



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA- (AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS
AREA LABORAL

Hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte DEMANDANTE para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 13 de septiembre de 2021- VENCE EL TRASLADO: el día martes veintiuno (21) de septiembre del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-001-2020-00036-01 APELACIÓN SENTENCIA	BLANCA STELLA FLOREZ ARAQUE	CENTRO MÉDICO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD C.M.I. S.A. Y OTROS	PARTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 13 de septiembre de 2021 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 8:00 A.M.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (21 de septiembre de 2021), a las seis (6:00) de la tarde,
- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (22 de septiembre de 2021).
- Al siguiente día (23 de septiembre de 2021) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte DEMANDANTE del escrito de ALEGATOS presentado por la parte (demandada)

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

**Alix Elena Contreras Valencia
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Plena
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcf09d04b752ff9014fc2923b0ddc6df131ead39451f1b71418db91784673010**

Documento generado en 14/09/2021 05:43:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>